

Unidad sindical en defensa del derecho de huelga

Los sindicatos madrileños presentan un manifiesto contra su criminalización y de apoyo a la manifestación del 11 de febrero en la capital, la primera que cuenta con el apoyo de todos los principales sindicatos de Madrid desde 1976

29 de enero de 2016

alternativa*sindical*

La Cumbre Sindical de la Comunidad de Madrid ha mostrado hoy su apoyo a las movilizaciones en defensa del derecho de huelga y en concreto a la manifestación del 11 de febrero en Madrid, a las 18,30 horas, de Cibeles a Sol, coincidiendo con la celebración del juicio contra los 8 de Airbus, para los que se pide 66 años de cárcel por su participación en la huelga general del 29 de septiembre de 2010. Con estas movilizaciones se quiere respaldar a las 300 personas procesadas en el Estado español por ejercer el derecho fundamental de huelga, y exigir la derogación del artículo 315.3 del Código Penal.

En la rueda de prensa han tomado la palabra los representantes de algunas de las organizaciones convocantes. Por parte de **Alternativa Sindical de Seguridad Privada**, José Luis Campillo, ha reivindicado la huelga como la forma más importante que tienen los trabajadores para hacer valer sus derechos, calificando de “atrocidad” que haya más de 300 personas procesadas por ejercer este derecho.

Alberto Carrillo, de **STEM**, ha señalado que “no queremos vivir en un país con presos políticos”.

Ángela Hernández, de **AMYTS**, ha señalado que el derecho de huelga es un derecho que pertenece a toda la ciudadanía, que costó mucho conseguirlo y que se está criminalizando.

José Ángel Montero, de **CSIT-Unión Profesional**, ha manifestado que se trata de una reivindicación justa de un derecho constitucional, y que afecta a todos los trabajadores, no solo a los sindicalistas.

Rosa Becerro, de **CGT**, ha mostrado el respaldo de su organización a todas las manifestaciones en favor de la libertad de expresión y por la libertad de todos los encausados por cuestiones laborales y políticas.

El secretario general de **UGT Madrid**, Carmelo Ruiz de la Hermosa, ha denunciado que se quiere criminalizar a los piquetes para cuando se convoque una huelga, unos piquetes que son el alma de cualquier paro laboral y cuya función está reconocida por la jurisprudencia constitucional.

Por último, el secretario general de **CCOO de Madrid**, Jaime Cedrún, ha valorado la unidad sindical frente a la limitación del derecho de huelga, reclamando el apoyo de toda la ciudadanía en la manifestación del día 11 y pidiendo responsabilidad al Parlamento español para derogar el artículo 315.3 y la Ley Mordaza.

En la rueda de prensa se ha presentado también un manifiesto contra la criminalización del derecho de huelga y por la derogación del artículo 315.3 del Código Penal (documento adjunto), que además de las organizaciones mencionadas suscriben **USO, SATSE, Solidaridad Obrera, GESTHA y la Unión de Actores**.